

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0015-2015-MDS

Surquillo, 05 de enero de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 237-MDS de fecha 05 de febrero de 2010 se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Surquillo, respectivamente, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 26° y 28° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, los instrumentos de gestión citados contemplan el cargo de Sub Gerente de Administración Tributaria, el cual ha sido ocupado al 31 de diciembre de 2014 por don FRANKLIN MARTÍN FERNÁNDEZ CASTILLO, quien ha puesto su cargo a disposición, resultando conveniente ratificarlo en el cargo designado, renovándole así la confianza depositada en su persona, a fin de garantizar el normal desarrollo de la actividad municipal, conforme a las atribuciones y funciones previstas en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y demás normas especiales;

En uso de las facultades que confiere el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR a don FRANKLIN MARTÍN FERNÁNDEZ CASTILLO en el cargo de SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA de la Municipalidad distrital de Surquillo, en condición de confianza, con los derechos y obligaciones inherentes a dicho nivel, conforme a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, así como las normas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad distrital de Surquillo vigente y demás normas especiales.

Artículo Segundo.- Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos las acciones administrativas de su competencia, en ejecución de la presente Resolución.

INICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÂLES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

STUDAD DE SILIPONIUM. SE COMMO CANONIO